

Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria
26 FEB 2014
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/152 /2014

"2014, Año de Octavio Paz"

Cuernavaca, Morelos, a 19 de febrero de 2014.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CARRIZALES
CONSEJERO JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE XOCHITEPEC, MORELOS
PRESENTE

ACUSE

RECIBIDO
25 FEB 2014
HORA 11:35 RECIBIDO

En atención a su oficio número CJM/XO/121/01-2014, recibido con fecha cinco de febrero de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Acuerdo número 5°-25A.SOC/HAX/11/12/13 para integrar la Comisión Interinstitucional de Sanidad y Protección Civil", y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2013-2015
RECIBIDO
25 FEB 2014
HORA 12:11 RECIBIDO MAYIA

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

- C.C.P. - Lic. Rodolfo Tapia López.- Presidente Municipal de Xochitepec.- Para su conocimiento.
Dr. Horacio Rojas Alba.- Secretario Municipal de Xochitepec.- Mismo fin.
Lic. María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.
C. Jorge Campuzano Molina.- Director de Desarrollo Económico de Xochitepec.- Mismo fin.
Archivo/Minutario
SSP/EBG/VLCH/SGA

H. AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MOR. 2013-2015
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

RECIBIDO
25 FEB 2014
HORA 12:43 RECIBIDO

CEMER
Av. Río Mayo No. 1100, Plaza el Campanario locales 5 y 6 Col.
Vistahermosa Cuernavaca, Morelos, C.P. 62290
Tels. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
http://tramites.morelos.gob.mx

VUEVA
VISIÓN